



**AGENTE DE INFORMACIÓN DIARIA
DEL COMERCIO DE GRANOS ANTE AFIP**

**NUEVO APLICATIVO "Movimientos de Granos"
A APLICAR A PARTIR DEL 01/02/2008**

Estimado Socio:

Mediante la Resolución Conjunta N° 4.956 y General N° 2.324 de la ONCCA y AFIP, respectivamente, a los Operadores del Comercio de Granos les cabe la obligación de informar diariamente los formularios C.1.116 "A", "B", "C", "RT" y Cartas de Porte utilizadas, anuladas, extraviados y/o vencidos, según corresponda.

A efectos de proporcionar dicha información, actualmente se utiliza el aplicativo "AFIP - DGI MOVIMIENTOS DE GRANOS - Versión 1.0", desde el 01/11/2007.

Mediante información de funcionarios de la AFIP, posiblemente a partir del 01/02/2008 se deberá utilizar una nueva versión del aplicativo, denominado:

"AFIP-DGI MOVIMIENTOS DE GRANOS-Versión 1.0, Release 1"

A tal fin transcribimos la información recibida de la AFIP:

From: [Adrián Ferreyra](#)

To: [Marcela Boggio Sosa](#) ; [Camara De Legumbres](#) ; [Estudio Teti - Nestor Teti](#) ; [Jonatan Walfisch](#) ; [Raul Dente](#) ; [BCBB - Alicia Ruppel](#) ; [Cervio Javier - BCR](#) ; [Diego Di Giacomo](#) ; [Fernando Ravazzini](#) ; [Graciela Stralla](#) ; [Miguel Pacheco \(BCER\)](#)

Cc: rigranos@afip.gov.ar

Sent: Friday, January 25, 2008 12:08 PM

Subject: Aplicativo Movimiento de Granos - Nuevo Release

Estimados:

Se informa que a partir del día 1/2/2008 se pondrá a disposición de los informantes del régimen del asunto la versión 1.0. release 1 del aplicativo "Movimiento de Granos".

Este nuevo release, que incluye mejoras y soluciona problemas planteados desde la entrada en vigencia del presente régimen, podrá obtenerse a través de la sección "Aplicativos" de la página de este organismo (www.afip.gov.ar), y a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior, solo se aceptarán presentaciones generadas con el mismo.

Una vez obtenido el programa, y con anterioridad a su instalación, se recomienda efectuar una copia de seguridad de la base de datos "MovGranos.MDB", ubicada en "Archivos de Programa\S.I.Ap\AFIP\MovGranos".

A continuación se deberá desinstalar la actual versión del aplicativo "Movimiento de Granos", a través la funcionalidad "Agregar o Quitar Programas" del "Panel de Control". Finalmente, se deberá proceder a la instalación del nuevo release.

Finalmete, se recuerda que cualquier tipo de consulta respecto a este tema se puede realizar a la casilla de email rigranos@afip.gov.ar

Ing Adrián Ferreyra
Jefe Departamento Esp. en Sectores Primario y Secundario
A/C Dirección de Análisis de Fisc. Especializada

De: Adrián Ferreyra [mailto:adferreyra@afip.gov.ar]

Enviado el: viernes, 25 de enero de 2008 04:39 p.m.

Para: Marcela Boggio Sosa; Camara De Legumbres; Estudio Teti - Nestor Teti; Jonatan Walfisch; Raul Dente; Miguel Pacheco (BCER); Graciela Stralla; Fernando Ravazzini; Diego Di Giacomo; Cervio Javier - BCR; BCBB - Alicia Ruppel

Asunto: Fw: Aplicativo Movimiento de Granos - Nuevo Release

Importancia: Alta

Estimados:

Se aclara que la versión 1.0. Release 1 del aplicativo "Movimiento de Granos", a implementarse a partir del 1 de Febrero del corriente, no modifica en nada el formato de los archivos a importar ni ningún otro elemento del sistema que modifique la utilización por parte del usuario.

Simplemente se modificaron algunas cuestiones relativas a validaciones internas, fundamentalmente sugeridas o pedidas por el sector.

De todas formas, si bien no tendría que ocasionar ningún inconveniente a los usuarios, se está evaluando otorgar una prórroga para la utilización obligatoria de este nuevo release.

Atte

Ing Adrián Ferreyra
Jefe Departamento Esp. en Sectores Primario y Secundario
Dirección de Análisis de Fisc. Especializada
RV 4911

A la espera de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución modificatoria del nuevo aplicativo y su fecha de aplicación, se sugiere estar atento a esta reforma y lo mantendremos informado de cualquier novedad a través de nuestra Web: www.acopiadorescba.com, en donde obtendrá –en icono “Descargas”– el nuevo aplicativo.

Gerencia y Asesoría.